

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil diez y seis, se reunieron en su calidad de servidores públicos el L.E. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos; Lic. Adelaida Solís Angli, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto, Edificio de Planeación 1er. Piso, Insurgentes Sur 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530 a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pediatría (INP), bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Instalación del Comité de Transparencia según la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (DOF 04 05 2016) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (DOF 09 05 2016).-----

----- Puntos de Acuerdo -----

1. Lista de Asistencia. *Se firmó*-----

2 Aprobación del Orden del Día, *mismo que fue aprobado.*-----

3 Asunto Único. Instalación del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pediatría de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (DOF 04 05 2016) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (DOF 09 05 2016).-----

Derivado de la consulta realizada al INAI sobre la conformación del Comité de Transparencia Institucional se convocó a los citados funcionarios para establecer la estructura que tendrá el Comité a partir de la presente sesión.-----

Esto de acuerdo a la normativa establecida en la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Artículos 24, 43; y la LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Artículos 11, 64.-----

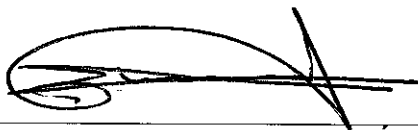
De acuerdo a la normatividad mencionada y la aplicable en la materia el Comité de Transparencia quedará conformado de la siguiente manera:

Comité de Transparencia	Nombre	Cargo Institucional
Presidente y Titular de la Unidad de Transparencia	Agustín Arvizu Álvarez	Director de Planeación
Vocal	Fanny Mancera Jiménez	Titular del Órgano Interno de Control
Vocal	VACANTE *	Coordinador de Archivo
Secretario Técnico	Roberto Ruiz Arciniega	Subdirector de Asuntos Jurídicos
Invitada y Responsable de la Unidad de Transparencia	Adelaida Solís Angli	Jefa del Departamento de Gestión de la Información

*Se nombrará en cuanto se cuente con el servidor público que ocupará la Coordinación de Archivos Institucionales.-----

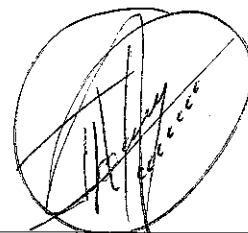
Al no haber más asuntos por desahogar, el L.E. Agustín Arvizu Álvarez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció la participación de los presentes y dio por terminada la sesión, firmando la presente al margen y al calce, quienes a ella asistieron y quisieron hacerlo.-----

Presidente, Titular de la Unidad de Transparencia y Director de Planeación



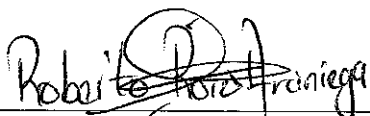
L.E. Agustín Arvizu Álvarez

Vocal y Titular del Órgano Interno de Control en el INP



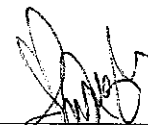
C.P. Fanny Mancera Jiménez

Secretario Técnico y Subdirector de Asuntos Jurídicos



Lic. Roberto Ruiz Arciniega

Invitada, Responsable de la Unidad de Transparencia y Jefa del Departamento de Gestión de la Información



Lic. Adelaida Solís Angli